## ICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 4488-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 31 de diciembre de 2024

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 36-196 en diecinueve (19) folios;

## CONSIDERANDO:

Que, doña AMENIA FALCON CELIS, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, se le otorgue el Título Profesional de Licenciada en Educación Especialidad: Biología, Química y Ciencia del Ambiente, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución Nº 1422-2024-UNHEVAL-FCE/CF, del 26 de diciembre de 2024, por acuerdo de Consejo de Facultad, aprueba otorgar el Título Profesional de Licenciada en Educación Especialidad: Biología, Química y Ciencia del Ambiente a doña AMENIA FALCON CELIS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto y Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 27 de diciembre de 2024, acordó conferir el Título Profesional de Licenciada en Educación Especialidad: Biología, Química y Ciencia del Ambiente a doña AMENIA FALCON CELIS, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº 0783-2024-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral Nº 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución de Consejo Universitario Nº 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

## **SE RESUELVE:**

- CONFERIR el Título Profesional de Licenciada en Educación Especialidad: Biología, Química y Ciencia del Ambiente a doña AMENIA FALCON CELIS, de la Carrera Profesional de Biologia, Química y Ciencia del Ambiente, de la Facultad de Ciencias de la Educación, obtenido por la modalidad de SUSTENTACIÓN DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- REMITIR el expediente de registro N° 36-196 y la presente Resolución, a la Unidad Funcional de 2° Registro Central y Archivo Académico para su custodia.
- DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su 3° competencia.

DAR A CONOCER la presente Resolución al (a la) interesado (a), según corresponda. 4°

Registrese, comuniquese y archivese.

**UILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT** 

RECTOR

**ØLANDA TØRRES MUNGUIA** SECRETARIA GENERAL

WHAL HER

SECRETARIA GENERAL

Distribución: Transparencia Expediente Interesado(a) Archivo

Lowyo